






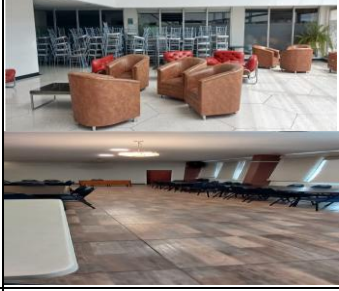


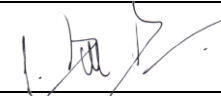

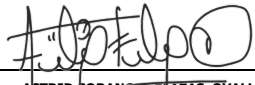

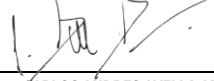


		LOTERÍA DE BOYACÁ					CÓDIGO: RGJ-15				
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG					FECHA: 22-10-2025				
		GESTIÓN JURÍDICA			REGISTRO		VERSIÓN: 5				
INFORME DE AVANCE											
NÚMERO DEL CONTRATO:		IPV-CPS-104 DE 2026			Número del INF 2	FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):			1	5	2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:		8 MESES Y 11 DÍAS				FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):			11	12	2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):		31	3	2026		FECHA DE ENTREGA DEL INFORME (DD-MM-AAAA):			16	6	2026
ADICIÓN 1	N/A	VALOR ADICIÓN			PRORROGA	N/A	TIEMPO PRORROGA				
		NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN		NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN							
ADICIÓN 2	N/A	VALOR ADICIÓN	N/A		PRORROGA	N/A	TIEMPO PRORROGA	N/A			
		NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN		NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN							
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR SERVICIOS GENERALES PARA EL APOYO OPERATIVO EN CAFETERÍA, ASEO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BIENES DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ									
NOMBRE DEL CONTRATISTA (EMPRESA Y REP. LEGAL):		CARLOS ANDRÉS AVELLA APONTE POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S				CC N°	7172592	Código actividad comercial (Rut)	8121		
NOMBRE DEL CONTRATANTE:		LOTERÍA DE BOYACÁ		NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENT OR:		NIT	900840253-5				
PERIODO REPORTE (DD-MM-AAAA):		1	5	2026	AL (DD-MM-AAAA):	31	5	2026			
N.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS				EVIDENCIAS O PRODUCTO				
1	Realizar diariamente el aseo sobre las áreas comunes, baños, vidrios de las divisiones, paredes, limpieza de teléfonos, equipos de computo, escritorio, papeleras entre otro		Se realizó el aseo general de las áreas comunes, asegurando que todos los espacios accesibles por los empleados estuvieran en condiciones adecuadas de higiene. Barrido, trapeado y desinfección de pisos para eliminar polvo, suciedad y mantener un ambiente pulcro. Desinfección de teléfonos, teclados, pantallas, ratones y otros equipos informáticos de uso común. Garantizar que los equipos estén libres de suciedad y bacterias, evitando que los usuarios tengan contacto con superficies contaminadas.								
2	Realizar barrido, encerado y brillo de pisos		Se realizó un barrido completo en todas las áreas asignadas, con especial atención en las zonas de mayor tránsito. Se utilizó escobas y recogedores adecuados para asegurar que el polvo, suciedad y otros residuos fueran retirados eficientemente. Después del barrido, se procedió a la aplicación de cera especializada para pisos, asegurando que la superficie quedara perfectamente protegida y con un acabado uniforme								
3	Desmanchado de las áreas y elementos que lo requieran.		Se inspeccionaron las diferentes áreas comunes para identificar manchas visibles en pisos, paredes, muebles y otras superficies. Se emplearon productos de limpieza específicos para eliminar manchas de grasa, tinta, suciedad o cualquier otro tipo de mancha persistente en las superficies, como alfombras, pisos de cerámica o madera, y muebles. Los productos de limpieza fueron seleccionados en función del tipo de material de cada superficie para evitar daños o alteraciones. Tras la limpieza, se realizó una inspección para asegurarse de que todas las manchas fueran eliminadas y las superficies estuvieran en condiciones óptimas. Se verificó que no quedaran residuos de productos de limpieza y que las áreas afectadas por manchas lucieran uniformemente limpias.								
4	Limpieza, desmanchado y desinfección baterías de baños, de tal manera que higiénicamente pueda ser utilizado en forma permanente.		Se realizó una limpieza exhaustiva de todas las baterías de baño, incluyendo inodoros, lavamanos, grifos y accesorios. Se retiraron residuos, polvo y cualquier suciedad visible de las superficies con el uso de detergentes adecuados para baños, garantizando que todas las áreas fueran aseadas a fondo. Después de la limpieza y el desmanchado, se aplicaron desinfectantes de acción prolongada en todas las superficies de contacto, como inodoros, lavamanos y grifos, para eliminar bacterias, virus y gérmenes. Se prestó especial atención a los puntos de contacto más frecuentes, como manijas, cisternas y botones de descarga, para garantizar que estuvieran completamente desinfectados								
5	Lavado de tapetes, si es el caso, se realizará de acuerdo con las necesidades y también en este caso la empresa contratante suministrará todos los elementos y equipos que se requieran.		Se realizó una inspección inicial de todos los tapetes a ser lavados, identificando el tipo de material, el nivel de suciedad y las manchas específicas que podrían requerir un tratamiento especial. Se verificó el estado general de los tapetes para asegurarse de que no presentarían daños o desgastes que pudieran verse afectados por el proceso de lavado. Los tapetes fueron lavados de acuerdo con las necesidades identificadas, utilizando los equipos y productos de buena calidad								
6	Limpiar las puertas de vidrio de la portería y tercer piso semanalmente.		Limpieza de las superficies de las puertas de vidrio, eliminando manchas, huellas dactilares, polvo y cualquier otro tipo de suciedad. Se aplicó el producto limpiador de manera uniforme en ambas caras de las puertas de vidrio (interior y exterior) para asegurar que quedaran completamente limpias y sin marcas. Además de las superficies de vidrio, se procedió a limpiar los marcos de las puertas y los accesorios metálicos (como manijas y cerraduras) para eliminar polvo, grasa o residuos que pudieran haberse acumulado								
7	Las alfombras y los tapetes deben ser aspirados diariamente.		Diariamente las operarias aspiraron las alfombras y tapetes								

		LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-15		
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FECHA: 22-10-2025		
		GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSÓN: 5		
8	Aseo permanente en las áreas de alto tráfico.	<p>En las áreas comunes se realizó de manera permanente aseo y desinfección de las instalaciones. Se identificaron y priorizaron las áreas de mayor tránsito, como pasillos, entradas principales, vestíbulos, escaleras y zonas cercanas a ascensores, donde el paso constante de personas puede generar mayor acumulación de suciedad.</p> <p>Se prestó especial atención a las zonas donde la acumulación de polvo, suciedad o residuos es más frecuente. Se realizó el barrido y trapeado frecuente de los pisos en las áreas de alto tráfico, con el objetivo de eliminar polvo, suciedad, manchas y restos de residuos que pudieran haberse acumulado debido al uso constante de estas zonas. Se realizó la limpieza y desinfección de superficies de contacto frecuente en las áreas de alto tráfico, tales como manijas, barandas, interruptores de luz, y otras superficies expuestas a un uso constante. Las papeleras ubicadas en las áreas de alto tráfico fueron vaciadas y limpiadas regularmente para evitar el desbordamiento de residuos y mantener el área ordenada.</p> <p>Se aseguraron de que las papeleras estuvieran siempre en buen estado, sin olores o residuos que pudieran afectar la higiene del lugar</p>				
9	El lavado de muebles se realizará cada vez que se requiera, utilizando productos de buena calidad.	<p>Se realizó una inspección de todos los muebles en las áreas correspondientes para determinar cuáles requerían limpieza en función de su nivel de suciedad, manchas o deterioro visible.</p> <p>Se priorizaron los muebles más utilizados o aquellos que presentaban manchas evidentes o acumulación de polvo y suciedad. Se utilizaron productos de limpieza especializados para cada tipo de material de los muebles (por ejemplo, tapicería, madera, cuero, metal, etc.), asegurando que fueran de alta calidad y adecuados para cada superficie. Los muebles fueron limpiados de manera efectiva, eliminando manchas, polvo, grasa y otros residuos sin dañar las superficies.</p> <p>Se preservó la calidad y el aspecto de los muebles, asegurando que se mantuvieran en buenas condiciones de uso.</p> <p>Los materiales tratados (tapicería, madera, cuero, metal, etc.) conservaron su integridad, sin signos de desgaste o daños, gracias al uso de productos adecuados y técnicas de limpieza correctas.</p>				
10	Los elementos utilizados para los pisos serán de buena calidad, antideslizantes que eviten la caída de los transeúntes, proteja los pisos y superficies contra el desgaste.	<p>Se eligieron productos de limpieza y protección para pisos de alta calidad, específicamente formulados para garantizar propiedades antideslizantes y proteger las superficies contra el desgaste causado por el uso frecuente.</p> <p>Los productos seleccionados fueron aprobados para su uso en las áreas correspondientes, considerando los tipos de piso presentes (cerámica, madera, vinil, etc.), asegurando que no causarían daño a las superficies ni alterarían su apariencia.</p>				
11	El personal que la empresa contratante designe para el desarrollo del objeto del trabajo debe guardar dentro de las instalaciones un adecuado comportamiento, presentación e identificación, atendiendo a las normas de conducta fijadas por la empresa	<p>Se brindó a todo el personal designado por la empresa contratante un documento o comunicación detallada sobre las normas de conducta y comportamiento que deben seguir dentro de las instalaciones.</p> <p>Las normas incluyeron aspectos como respeto, puntualidad, trato adecuado con compañeros y visitantes, y la actitud profesional esperada en todo momento durante el desarrollo de las actividades. Se establecieron directrices claras sobre la presentación personal del personal designado, especificando el uso adecuado de uniforme o ropa de trabajo, así como normas relacionadas con la higiene y el aspecto físico.</p> <p>Se verificó que todo el personal designado se presentara en las instalaciones con el atuendo adecuado, siguiendo las pautas de presentación y profesionalismo requeridas por la empresa.</p>				
12	Incluir el servicio de cafetería para todo el personal de las dependencias de la Lotería de Boyacá y visitantes.	Se presto el servicio de cafetería para todos los funcionarios y visitantes de la Lotería de Boyacá, durante la jornada laboral de las operarias				
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS				SI	NO	OBSERVACIÓN
Informe de avance previamente firmado y aprobado por el contratista y supervisor (RGJ-15)				x		Todas las cuentas
Acta parcial y/o final (RGJ-17)				x		Todas las cuentas
Cuenta de cobro				x		Todas las cuentas
Certificación parafiscales				x		Todas las cuentas
Certificación tributaria					X	Todas las cuentas
Certificación bancaria					X	Primera cuenta o si existe un cambio
VALIDACIÓN DEL INFORME						
<p>Certifico que las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legítimos ante el Estado Colombiano y de irresponsabilidad del abajo firmante</p>				<p>Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.</p> <p>Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.</p>		
DATOS DEL CONTRATISTA			DATOS DEL APOYO A SUPERVISION			
FIRMA:			FIRMA:			
NOMBRE:	CARLOS ANDRES AVELLA APONTE		NOMBRE:	ADRIANA MARTINEZ ROJAS		
CC / NIT	7,172,592		CC N°:	33,369,768		
DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:						
FIRMA:						
NOMBRE:	ASTRID SORANGEL PÍAZAS OVALLE					
CC N°:	C.C 37.558.866					

		LOTERÍA DE BOYACÁ				CÓDIGO: RGA-17		
		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				FECHA: 11-12-2025		
		ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		REGISTRO		VERSIÓN: 4		
ACTA PARCIAL Y/O FINAL PAGO PROVEEDORES								
Fecha de diligenciamiento		16/06/2026			N. de INF		2	
No Contrato		IPV-CPS-104 DE 2026						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S						
Tipo y No de identificación		NIT		900840253-5		Código actividad comercial (Rut)		8121
TIPO DE APORTE		N. DE PLANILLA		MES/AÑO DEL APORTE		VALOR PAGADO		
APORTE A SALUD:	ENTIDAD:	PLANILLA INTEGRADA	37362781	ABRIL		\$ 5.970.200		
		PLANILLA INTEGRADA	37718609	MAYO		\$ 5.729.900		
APORTE A PENSIÓN:	ENTIDAD:	PLANILLA INTEGRADA	37362781	ABRIL		\$ 25.193.900		
		PLANILLA INTEGRADA	37718609	MAYO		\$ 24.444.200		
APORTE A ARL:	ENTIDAD:	PLANILLA INTEGRADA	37362781	ABRIL		\$ 1.924.300		
		PLANILLA INTEGRADA	37718609	MAYO		\$ 1.995.000		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (CAFETERÍA ASEO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO) PARA LAS INSTALACIONES DE LOTERÍA DE BOYACÁ							
Fecha suscripción contrato		Fecha acta inicio contrato		Fecha acta terminación contrato		Fecha acta liquidación contrato		
31 de marzo del 2026		1 de abril del 2026						
Plazo ejecución inicial		8 MESES Y 11 DÍAS						
Plazo ejecución final								
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA		N/A	SI	FECHA DE CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA (Si se llevó a cabo)			(Si se N/A N/A N/A)	
SUSPENSIÓN		N/A	SI	FECHA DE SUSPENSIÓN (Si se llevó a cabo)			(Si N/A N/A N/A)	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		NÚMERO DEL CDP		FECHA DEL CDP		VALOR DEL CDP		RUBRO
		14312		27 DE FEBRERO DE 2026		\$ 193.690.319,00		212020200810
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		NÚMERO DEL RP		FECHA DEL RP		VALOR DEL RP		RUBRO
		36015		31 DE MARZO DE 2026		\$ 179.973.071,00		212020200810
ENTRADA ALMACÉN								
Numero de entrada almacen		N/A		Fecha de entrada		N/A		
AVANCE EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 179.973.071,00			NÚMERO TOTAL DE PAGOS			9
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	1	PERIODO PAGADO	01/04/2026 AL 30/04/2026		VALOR A PAGAR	\$ 21.510.726	SALDO POR PAGAR	\$ 158.462.345
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	2	PERIODO PAGADO	01/05/2026 AL 31/05/2026		VALOR A PAGAR	\$ 21.510.726	SALDO POR PAGAR	\$ 136.951.619
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	
ADICIONALES								
VALOR ADICIÓN 1					NÚMERO TOTAL DE PAGOS			
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	\$ 0
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	\$ 0
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	\$ 0
VALOR ADICIÓN 2					NÚMERO TOTAL DE PAGOS			
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	\$ 0
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2		PERIODO PAGADO			VALOR A PAGAR		SALDO POR PAGAR	\$ 0
NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO		CUOTAS PENDIENTES	N/A	VALOR A PAGAR Y PERIODO PAGADO			SALDO POR PAGAR	
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$ 0						
VERIFICACIÓN DEL ACTA								
<p><i>Certifico que las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legítimos ante el Estado Colombiano y de responsabilidad del abajo firmante</i></p>				<p><i>Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.</i></p>				
DATOS DEL CONTRATISTA				DATOS DEL APOYO A SUPERVISION				
FIRMA:				FIRMA:				
NOMBRE:	CARLOS ANDRÉS AVELLA APONTE			NOMBRE:	ADRIANA MARTINEZ ROJAS			
CC / NIT	7,172,592			CC Nº:	33,369,768			
DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:								
FIRMA:								
NOMBRE:	ASTRID SORANGEL PLAZAS OVALLE							
CC Nº:	C.C 37.558.866							

RAZÓN SOCIAL :	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900840253
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-06-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-12
FECHA DE PAGO:	2026-06-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37718609
TOTAL COTIZANTES:	109
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37718609
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 70.100
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.600	\$ 420.600
EPS005	800251440	SANITAS	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.466.900	\$ 1.466.900
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 70.100
EPS017	830003564	FAMISANAR	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 784.700	\$ 784.700
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.712.700	\$ 1.712.700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 999.200	\$ 999.200
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 65.400	\$ 65.400
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	\$ 140.200
Subtotal Salud		9	82	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.729.900	\$ 5.729.900
230201	800229739	PROTECCION	17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.669.600	\$ 4.669.600
230301	800224808	PORVENIR	65	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.000.500	\$ 14.000.500
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 856.900	\$ 856.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.917.200	\$ 4.917.200
Subtotal Pensión		4	106	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.444.200	\$ 24.444.200
14-23	860011153	POSITIVA	109	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.995.000	\$ 1.995.000
Subtotal ARL		1	109	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.995.000	\$ 1.995.000
CCF10	891800213	COMFABOY	103	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.787.900	\$ 5.787.900
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 83.000	\$ 83.000
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.600	\$ 17.600
CCF69	844003392	COMFACASANARE	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.800	\$ 52.800
Subtotal CCF		4	109	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.941.300	\$ 5.941.300
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.110.400	\$ 38.110.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

14/07/2026

RAZÓN SOCIAL :	POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900840253
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-06-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-14
FECHA DE PAGO:	2026-05-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO GNB SUDAMERIS
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37362781
TOTAL COTIZANTES:	106
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37362781
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 70.100
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 490.700	\$ 490.700
EPS005	800251440	SANITAS	22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.606.100	\$ 1.606.100
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 70.100
EPS017	830003564	FAMISANAR	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 813.100	\$ 813.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.654.100	\$ 1.654.100
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.055.600	\$ 1.055.600
EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.200	\$ 70.200
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	\$ 140.200
Subtotal Salud		9	84	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.970.200	\$ 5.970.200
230201	800229739	PROTECCION	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.610.800	\$ 4.610.800
230301	800224808	PORVENIR	63	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.735.500	\$ 14.735.500
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 855.900	\$ 855.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.991.700	\$ 4.991.700
Subtotal Pensión		4	103	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.193.900	\$ 25.193.900
14-23	860011153	POSITIVA	106	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.924.300	\$ 1.924.300
Subtotal ARL		1	106	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.924.300	\$ 1.924.300
CCF10	891800213	COMFABOY	100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.982.000	\$ 5.982.000
CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 114.400	\$ 114.400
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.600	\$ 17.600
CCF69	844003392	COMFACASANARE	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.800	\$ 52.800
Subtotal CCF		4	106	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.166.800	\$ 6.166.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 39.255.200	\$ 39.255.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

12/06/2026